

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 29 de junio de 2023.

Oficio: ITAIPCH/DVyTI/0295/2023.

Asunto: Tabla de Aplicabilidad, Actualización, Conservación de la Información Sin Observación.

Lic. Laura Guadalupe Gomez corzo

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

Prolongación Insurgentes, esquina con Eje Vial 1, Colonia Los Pinos, C.P. 29210, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

PRESENTE.

Por este medio hago de su conocimiento que el Pleno de este Organismo Garante en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha veintiocho de junio del año dos mil veintitrés mediante Acuerdo Tercero, Cuarto y Quinto determinó:

Primero: De conformidad con los artículos 85 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas publicada en el periódico oficial No. 95, Tomo III, de fecha primero de abril de dos mil veinte, capítulos II y III de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas de los Sujetos Obligados y con base a las consideraciones derivadas de los "Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas", los cuales fueron aprobados en la primera sesión Ordinaria, de fecha 12 de enero de 2023 y mismos que fueron publicados en el periódico oficial número 275, Tomo III, Pub. No. 3709-A-2023, de fecha 5 de abril de 2023, los cuales tienen como finalidad clarificar el procedimiento al cual deberán ajustarse las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información a las obligaciones de transparencia dando con ello certeza en el ejercicio de las atribuciones y en acato al último párrafo del artículo 85 de la Ley de transparencia local, el cual señala "Los Sujetos Obligados deberán informar al Instituto cuáles son los rubros de este artículo que no les son aplicables, con el objeto de que éste verifique y apruebe la relación de fracciones aplicables a cada uno de ellos." (sic), se notifica que el Pleno de este Instituto aprueba la Tabla de Aplicabilidad, Actualización, Conservación de la Información del Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Sin Observación.

Segundo: Se exhorta al Sujeto Obligado Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal de Las Casas al debido cumplimiento con la totalidad de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas previstas en su tabla de aplicabilidad, actualización y conservación de la información y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con la finalidad de que pueden ser sujetos seleccionados para realizar acciones de verificación vinculantes en materia de transparencia.

Sin más por el momento se recomienda verifique el estrado electrónico relacionado a las tablas de aplicabilidad en la liga electrónica https://itaipchiapas.org.mx/transparencia/tablas-de-aplicabilidad, con el objetivo observar la publicación de esta, agradeciendo su atención quedo de Usted.

Atentamente

Dr. Arturo Noitier Herrera Molina
Director de Verificación y Tecnologías de la Información



C.c.p. Archivo ANHM



TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS.





FECHA 04 DE MAYO DE 2023.

Articulo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	Control of the contro	The second of the second
	81	NO	(debidamente fundado y motivado)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de Información
I. El marco normativo completo que les aplica o rige, en el que daber incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.	X			Trimestral	Cuando úsicamente se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación, decrete, reforme, adicióne, derogue o abrogue o se realice cualquier tipo de modificación a cualquier norma ol marco normativo aplicable el Sujeto Obligado, la información deberá publicarse yo actualazarse en un plano no mayor a 15 días tábiles y partir de su publicación en el Diani Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial o acuardo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el pilo de futernet. Todos los Sujetos Obligados deberán incluir la Constitución Política de los Estados Unidos Atexicanos, acicomo la normatividad en materio de transparente, acceso a la información y protección de datos parsonales que las corresponda.	Información vigente
ii. Le estructura orgânica completa debidamente eutorizada, en un formato gua permite vincular cada paste de la estructura, les abribuctores y exponsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de verricios profesionales o mismitro de los Sujetos Obligados, de conformidad com las disposiciones aplicables.	T. L. CHAN			Trimestral	En su caso, 13 dies hébites después de la aprobación de alguns modificación a la estructura orgánica.	Información vigante
II. Las facultades, atribuciones o funciones de cade una de sus Áreas.	X			Trimestral	En su ceso, 15 dies hábiles después de alguna modéissción.	The state of the s
f. Lies metas y objetivos de cada une de las Áreas de conformidad con sua rogramas operativos.	Х			Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso.	información vigente información del ejercicio en curso y li correspondiente a los últimos seis ejerci
Los indicadores refecionados con tenas de Interês público o accendencia social que conforme a sus funciones, delum estableces.	X		and the state of t	Trimestrai	96	anterjores Información del ajercicio en curso y la correspondiente a los últimos sels ajerci
. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y sultados.	x		Strategy Co. Zarojego	Trimestral	6G	anteriores Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anter
El directorio de todos los Servidores o funcionarios públicos, a partir del red ple dia dispartamento o su equivalente, o de senor nivel, cuando infinde atención al gúblico, menejen o apliquen recursos públicos, ilitars actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el finen de conflenza u honorarios y personal de base. Recetario en mención, por lo menos debará inclus: Rombre y cargo o nombramiento asignado. Red dal puesto en la estructura orgánica, echa de alta en el cargo. Jonnicilio olicial para racibis correspondencia. Redmeno telefónico, fax y dirección de correo electrónico oficial o filucional. Teneción electrónica de la página oficial del Sujeto Obligado en internet. Tenanara adicional podrá agregarse cualquier otro dato que parmita titica y/o conocer información oficial alustra al personal de los Sujetos agedes.	x			Trimestral	En su caso, 15 dies habiles después de algune modificación.	Información vigente



FECHA 04 DE MAYO DE 2023.

Articuto 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de

Fracción	Ap	lica	Fundamento legal por el cual no le aplica, (debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Preguoni	51	NO	(debidamente fundado y mouveso)			THE RESERVE THE PROPERTY OF TH
III. La remuneración bruta y neta de todos los servidores pútilicos de base de conflexas, de todas las percepciones, incluyendo sueidos, subaciones, grafificaciones, primas, comisiones, dietas, borsos, estimitos, grecos y sistemas de compensación, sublasindo la periodicidad de dicha numeración; sal como de las deducciones que por cualquier concepto le an aplicadas directamente a la remuneración del personal de que se site.	×			Trimestral	En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del período. la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato unterior unterior la linformación del ejercicio en curso y le
. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de omisión correspondiente.	X			Trimestral	06	correspondiente al ejercicio anteriori
. El número total de las plazas y del personal de base y de conflanza, specificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada una e las áreas.	x			Trimestral	ga	Información vigente
 Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando se nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el sonto de les honorarios y el periodo de contratación. 	x			Trimestral	66	información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
III. La Información en versión pública de las declaraciones de altuación abitmunial de los servidores públicos que así lo determinen, en los isteresa habilitados para ello y de acuerdo a la normetividad aplicable.	х			Trimestral	6-G	Información del ejarcicio en curso y la correspondiente al ejarcicio anterior
CIII. El domicilio oficial de la Unidad de Tramparencia, ad como el nombre reago del responsable de dicha Unidad, antinalanda la dirección electrónica fonde pueden recibirse las solicitudes de acceso a la información pública y la acceso, recificación, cancelación y oposición de datos personales.	Y			Trimentral	En su cato, 13 dies hábiles después de algune modificación.	Información Vigente
KIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los esultados de los mismos.	×			Trimestral	En su caso, se actualizars la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al Sujeto Obligado.	Información vigente y del ejercicio en curso
XV. La información de los programas de subsidios, estimalos y apoyos, en la que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberí contener lo siguiento:						
o) Area. 10 Demonstración del Programa. c) Berlodo de vizencia. di Disalo, deletros vicances. e) Metas filicas. e) Metas filicas. Población heneficiada estimada.						
 g) Monto eprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de se programación presupuestal correspondientes. 	4					



FECHA 04 DE MAYO DE 2023.

Artícuto 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia; y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia;

Fracción	A	plica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Davis de st		The second secon	
	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de información	
h) Requisitos y procedimientos de acceso.				8.00		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana.							
j) Mecanismos de exigibilidad.				1676	The state of the s	The state of the s	
 i) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguinilento de ecomendaciones. 	x			Trimestral	La información de los programas que se deserrollarán a lo largo del ejercicio deberá	Información del ejercicio an curso y l	
Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad di nedida, dimensión, frecuencia de medición y nombre de las basa de dato tilizadas para su cálculo.					publicans durante el primor mes del allo.	correspondiente a dos ejercicios enterio	
n) Formes de participación social.							
Articulación con otros programes sociales.							
) Vinculo a las reglas de operación o documento equivalente.						And Standards	
Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las valusciones realizadas; y						to felicinate for a process of	
Pudrón de besseliciarios, másma que deberá contener los alguientes tos: nombre de la persona física o denominación social de las personas vales beneficiarias; el monto, recurso, beneficio o apoyo otogado pare da una de ellas; unidad territorial, en su caso; adad y sexo.	-						
fi. Las condictones generales de trabajo, contratos o conversios que guien las relactones laborales del personal de base o de conflanza, así eno los recusos públicos econômicos, en especte o donativos, que esán tregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	×			Trimestral	Cuando se establezce, modifique o derogue cualquier norma isboral aplicable al Sujeto Obligado. La información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hébites a partir de su publicación y/o aprobación.	En cuanto a la normatividad la información vigente. Respecto a los recursos entregado sindicatos: información del ajercicio en cur la correspondiente a los dos ejercicios enteriores:	
II. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o su ultralente, hasta el tituler del Sujeto Obligado, así como, en su caso, las rictones administrativas de que haya sido objeto.	x			Triolestral	En su caso, 15 días hábiles después de algune modificacide a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	Información vigante	
III. El listado de servidores públicos con senciones administrativas initives, aspecificando la causa de sanción y la disposición.	x			Trimastral	0— 0	Información del ajercicio en curso y respec de losfesi pervidoresfesi públicosses que hayan sida encionados permanezcen en el Sujeto Obligado al monantio de la actualización de informació se conservar la información correspondien se conservar la información correspondien	
Los servictos públicos que ofrecen, señalando los requisitos, trámites y atos que, en su caso, sean necesarios para acceder a ellos.	x			Trimestral		a dus ejerciclos anteriores	
Los ciemás trámites que ofrecen con sus respectivos requisitos y	Y				0c	Información vigente	
	^_			Trimestral	00	información vigente	





FECHA 04 DE MAYO DE 2023.

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medio o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica, (debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	31	NO	(depidamente fandado y mourary)	-		POWER STATE OF THE PARTY OF THE
il. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los ormes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de lo dissuesto en Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad licable.	x			Trimestral y Anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriore:
Kii. La información relativa a la deuda pública, en términos de la	x			Trimestral	Con datos mensuales.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a sels ejercicios anteriore
CRIK. Los montos destinados a gestos relativos a comunicación social y ubitidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de omreto y concepto o campaña.	x			Trimestral y Anual	P Anual, respecto al Programe de Comunicación social o equivalente.	Vigente, respecto a los messajes e hipervinculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios antoriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servillors de impressión, diffusión publicidad
DXIV. Los informes de resultados de las auditorias el ejercicio presupuestal le cada Sujeto Obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que goracondan.	x			Trimestral	9-0	intermación generada en el ejerciclo el cui y la correspondiente a los tres ejerciclos unteriores
QXV. El resultado de la dictaminación de los estudos financieros.		x	El H. Ayuntamiento de San Cristópal de las Cesas, Chiapas emite oformación financiera, contable y presupuestal en apegra las disposiciones contenidas en la ley general de contabilidad gubernamental, conforma a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el conseja nacional de armonitación contable (CADAC) y las disposiciones legales aplicables. Is normativa emitida por el CONAC, no contempla la figura de dicitamen a los estados financieros de conformidad con lo dispuesto en el erticiou 32.4 del código de la federación.	Anual	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue uma dictaminación especial	Información de seis ejercicios anteriore
200/L Los montos, criterios, corvocatorias y listado de personas fisicas i morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita sua recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicalifes realiten actos de antoridad. Admismo, los informas que dichas persona les entregum sobre el uno y destino de dichos recursos.		x	El H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas de conformidad a su presupusato, ejercicio así como de las actividades assuntarias y metas programades, no la asignado o pormitido su uso a personas fisicas o morales que realicen actos de autoridad bajo designación presupuestal y específica o por cualquier motivo.	Trimestral	90	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios enterio
ONVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias autorizaciones otrogadas, especificando los titulares de aqualilas, debiend publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si procedimiento involucra el aprovenhamiento de bienes, servicios y/	X			Trimestral	0-6	Información del ejercicio en curso y l correspondiente a dos ejercicios anterio



FECHA 04 DE MAYO DE 2023.

Artícuto 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán proposar requisar y necesaria de Budal de Troposamente y la Distributora bis-bond

Fracción	ĀŞ	lica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de			
1000 ACC APP (15) 图 (15) 图 (15) 图	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)	e fundado y motivado) actualización Observaciones acerca de la información a publicar	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información	
CCVIII. La información sobre los resultados de los procedimientos de dipulicación directa, invitación restringide y licitación de cualquier saturaleta, incluyendo la versión público del expedienta respectivo y de os contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:							
De licitaciones públicos o procedimientos de invitación restringido:							Comment of the second second second
. La convocatoria o invitación emitida, esi como los fundamentos legales plicados para llevaria a cabo.				20			Marie Property Andrews Art. Activities But a les personnes des compositions
Los nombres de los participantes o invitados. El nombre del ganador y las razones que lo justifican.							Action of the second second second second
El áres solicitante y la responsable de su ejecución.						1	Albert of Colorada and State of
Las convocatorias e invitaciones envitidas. Los dictámenes y fallo de adjudication; El contrato y, en su caso, sus anexos.							Allegaria de deservación de deservac
Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los tudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.							£
La partida presupuastal, de conformidad con el clasificador por objeto gasto, en el caso de ser aplicable.							X
Origen de los recursos especificando si son faderales, estatales o micipales, usí como el tipo de fondo de participación o aportación spectiva.						Información vigante,	
rcisando el objeto y la fecha de celebración.	X			Trimestral	60	es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, sun cuendo éstos sean de ejercicios enteriores; la	1
Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios intratados.						generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a	
El conveniro de terminación: y El Relaxito. De las adivistaciones eliverias: A Drosuesta envisda nor el participante.						dos ejercicios enteriores	N
os motivos y fundamentos legales aplicados para llevaria a cebo.							
a autorización del efercicio de la ención. In su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de proveedores y los montos.							0/
nombre de la persona física o moral adjudicada.							11/
s unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.							1
l número, facha, el monto del contrato y al plazo de entrega o de ución de los servicios u obra.							
os mecanismos de vigilancia y supervisión, induyendo, en su caso, los diot de impacto urbano y ambiental, según corresponda.							, &
s informes de avance sobra las obras o servicios contratados;						1	
l convento da terminación; y						*	
finiquito.							The second section of the second section is



FECHA 04 DE MAYO DE 2023.

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Necional, las siguientes obligaciones de transparencia:

	Api	ica		Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Información
Fracción	SI	NO	(debidamente fundado y motivado)			
KIK. Los informes que por disposición constitucional o legal estén digados a generar, rendr o presentar los Sujetos Obligados.	x			Trimestral	a-o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
XX. Las estadisticas que generan en cursplimiento de sus facultades, tribuclones, competencias o funciones, con la mayor desagregación	x			Trimestral	oa	Información generada en el ejercicio en curr y la correspondiente a los últimos ueix ejercicios
osible. DUCL informe de avances programáticos o presupuestales, balances	x			Trimestral	A más tardar 30 días hábiles después del cierre del periodo que corresponde.	Información del ejercicio de curso y la correspondiente a los últimos e a ejercicio
enerales y su estado financiero. DXXII. Padrón de proveedores y contratistas.	x			Trimestral	00	Información del ejercicio en curse y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
OCCIII. Los convenios de coordinación con sus hemétogos de la Federación, de otras entitádes federativas y/o de los municípios, así como aquellos relativos a la concentración con los sectures social y privado.	×			Trimestral	QQ	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio immediato antarior y los instrumentos jurídicos vigent aun cuando éstos sean de ejercicios antario
OXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	×			Samestral	En su caso, 30 días hábites después de adquirir algún bien o dar de baja algún bien,	Información vigente respecto el inventario bienes muebles e inmuebles. En cuento si inventario de altas y bajes, sel como los ble muebles e inmuebles donados, se conserva la información vigente y la correspundient semestre anterior concluido
XXXV. Las recomendacionas emitidas por los órganos públicos del Estado medicano u organismos internacionales garantes de los denechos himanos, así como las acciones que fuan llevado a cabo para su atención.	×			Trimestral	00	Información del ejercicio en curso. En case que el Sujeto Cobigado haya recibido recoreendación y sectencia conservará la información gene an el ejercicio en curso a partir de que la sido notificada. Una vez conclutio el seguimiento de la recorrendación y/o sentencia conservar la información dura dos ejercicios.
XXXVI. Les resoluciones y laudos que se emitan en procesos o	° x			Trimestral	5-0	Información del ejercicio en curso y li correspondiente al ejercicio inmediat anterior
procedimientos seguidos en forma de juicio. XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadans.	×	+		Trimestral	0-0	Información del ajercicio en curso y l correspondiente al ejercicio anterio





FECHA 84 DE MAYO DE 2023.

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del pública manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

Fracción	A	plica	Fundamento legal por el cual no le aplica,	Periodo de	the street of the second secon	
	SI	NO	(debidamente fundado y motivedo)	actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Período de Conservación de la Información
NOOVIII. Los programas que ofreces, incluyendo información sobre le población, objetivo y destino, esi como los trámites, tiempos de resquesta requisitos y formatos para acceder a los mismos.	x			Yrimestrai	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a kos dos ajercicios anterio
XXXXIX, Las actas, acuerdos o resoluciones de los Comitês de Transparencia.	x			Semestral V Trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. En cuseto al Calandario de las sesiones a calabrar, se publicará la información en el primer trimestra del ajercicio an curso y se actualizará trimestralmente con los hipervinculos a llas actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren. Respecto a los integrantes del Comitó de transparancia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio antarior. Respecto de los integrantes del Commé di Transpariencia, información vigante
R. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los Sujetos Obligados a programas financiados con recursos públicos.	x			Anual	ó~s	Información generada en los dos ejercicios anteriores
III. Los estudios financiados con recursos públicos.	х			Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios enteriore
UI. El listado de Jubilados y pensionados y el monto que reciben.	x			Trimestral	6~g	Respecto de los Sujetos Obligados que no se instituciones de seguridad social, se conservará información vigenta. En cuento a las instituciones de seguridad social o que pegan públiciones o pensiones de forma directa a sua trabajadores, informació del ejercicio en curso y la correspondiente a ejercicio anterior.
III. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de responsibiles de recibirlos, administrarios y ejercerios, así como su atino, indicardo el destino de cada uno de citos.	x			Trimestral	p-q	Información vigente en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
V. Las Donactones heches a terceros en dinero o en especie.	x		- Tel 19 (20 Mag)	Semestral	00	información que se ganera en el ejercicio en urso y la correspondienta al ejercicio anterio



FECHA 04 DE MAYO DE 2023.

Artículo 85: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de

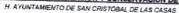
Fracción	Aplica		Fundamento legal por el cual no le aplica, (debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
V. El cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de podición documental, el catálogo de series, la guía de archivos, el mato de la fiche de valoración documental y demás instrumentos de analzación archivística.	SI X	NO		Anual y semestral	El cuadro general de clasificación archivíctica, el catálogo de disposición documental, los inventarios documentales y la guis de archivo documental deberán publicarse durente los treinte dela posteriores de que concluye el primer trimestre del ejercicio en curso. El Programa Anual de Desarrollo Archivitaco debará publicarse en los primeres treinta dias naturales del ejercicio en curso. El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenses y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse e más tarána el último día del mas de exero del sigurante año. El indice de expedientes clasificados como reservados se actualizará semestralmente.	información vigante respecto del cuadro general de clasificación archivística, el catilibgo de disposición documental, los inventacios documental, los inventacios documental el particio de currer y ejercicio en currer y ejercicio expediente. Celes disclados como reservados, información del ajercicio enterior respecto del informa Anual de cumplemento y de los dictármenes y actas de beja documental y transferencia secundaria.
VI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las iniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos multitros.	x			Trimestral	0-0	Información que se genere en el ejercicio e curso y la correspondiente al ejercicio anter
ILVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas oncesionarias de teleconsunicaciones y proveedorea de servicios o plitaciones de inturient para la intervención de comunicaciones privadas, acceso el registro de comunicaciones y la localización geográfica en empo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el hijeto, el alcanze temporal y los fundamentos legales del requesimiento, si como, en su caso, ja mención de que cuenta con la autorización judicial prespondiente.		x	El R. Ayuntamiento de San Cristobal de las Casas, Chiapas so valicita a tas empresar, concesionaria de telecrominicaciones y provedices de servicio o apliciciones de internet, la intervención de comunicaciones privadar, el accesso al registro de comunicaciones y ta localizar kim gongráfica en tiempo entitros a cegiono de esorutucación que tengan exclusivamente objeto al akanos temporal y los fondamentos legales del impuestimento, aci comis en sist cacio la interneción de que no cierda con la autorización juridica correspondiente, esta fracción no estapitable a este sujeto obligado por no estar facultado de hacer esta sigo de solicitudes.	Trimestral	90	información que se genero en el ajercicio curso y la correspondiente a dos ejercicio anteriores
ILVRI. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere elevanto, además de la que, con base en la información estadística, esponda a las preguntas hechas con más fecuencia por el público y a las cuicitudes de acceso a la información pública formuladas por los olicitudes.	X			Trimestral	G0	Información vigente
citif. Las solicitudes de acceso a la información publica recibidas y la espuestas otorgadas a cada una de ellas, incluyendo en su caso la información entregada.	x			Trimestral	G=0	información que se genere en él ejerciclo curso
ntormectori unitugados. Fabla de Aplicabilidad, estualización y conservación de la información	х			Anual	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	información vigente y la ganerada en e ejercicio en curso

Información bigente Que la liga exista y dirija correctamente al sitio Cuenta con Portal Institucional Cuenta con liga electrónica (banner) hacia la PNT te con liga electrónica (banner) hacia el ITAIPCH

LIC MERCEDES ALEJANDRA TRANSPARENCIA MUNICIPAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPAREIICIA

TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN





FECHA 04 DE MAYO DE 2023.

Articulo 89:Además de las obligaciones de fransparencia comunes descritas en el artículo 85 de la presente Ley, los ayuntamientos o concejos municipales del Estado, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada las siguientes obligaciones de transparencia: Fundamento legal por el cual no le aplica, Fracción (debidamente fundado y motivado) Periodo de actualización Observaciones acerca de la información a publicar Periodo de Conservación de la SI NO información i. Los Planes Municipales de Desarrollo o la denominación que Trianual para los Municipios (Ayuntamientos). Actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres o Municíplos (Ayuntamientos). Actualizarán el Plan Municipal de so les otorque. Información vigente y la correspondiente Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación cuatro años, dependiendo de la legislación local que a por lo menos dos administraciones local que corresponda. corresponda anteriores II. El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberá comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los Trimestral, de acuerdo con la normatividad ayuntamientos. Información vigente y las gacetas De acuerdo con la normatividad correspondiente correspondiente publicadas durante el ejercicio en curso III. Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asisteno de los integrantes del ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre la iniciativas o acuerdos presentados. 0---0 Información del ejercicio en curso IV. Los tipos y usos de suelo, asi como las licencias de uso y Los municipios actualizarán et/los Plan(es) Municipales Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y Los Planes vigentes. Respecto de los tipo nstrucción otorgadas. cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir de uso del suelo, licencias de uso y construcción la información de dos los tipos de uso del suelo, licencias de uso y modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días construcción se actualizarán trimestralmente. hábiles siguientes ejercicios anteriores ala del ejercicio en V. Las cuotas o turifas aplicables a impuestos, derecho contribuciones de mejoras, así como los vajores unitarios de suelo y construcciones que se encuentren determinadas para el cobro de contribuciones respecto de la propieded inmobiliaria. Información vigente y un perio VI. Los anteproyectos de reglamentos, bandos municipales otras disposiciones administrativas de carácter general, con por lo menos trainta días naturales de anticipación a le fecha de su liscusión en el cabildo, salvo que su publicación pueda imprometer seriemente los efectos que se pretendan lograr o Trimestral Información vigente que se trate de situaciones de emergencia. VII. La información adicional que deba publicarse conforme a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de 🗶 Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. Trimestral Información vigente

AN

TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.



FECHA 04 DE MAYO DE 2023.

Fracción	Aplica Fundamento legal por el cual no le aplica. (debidamente fundado y motivado)	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de información
ROBER VINTEGRANDEZ CRUZ. PRESIDENTE	DC. MERCEDES ALEJANDRA VILLATUERTE CASTELVANOS MECNETARIA TECNICA	CP ARMADO SASSAGOR OLTRA PANIAGUA AGEA AYUNTAMIENTO I CRISTOBAL E LAS CASAS 2021 - 2024	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.	H
		ITE DE PARENCIA		